

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN
NÚMERO 381, CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE JULIO DE 2015**

ACUERDO 381.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 381.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 376 y 377, celebradas los días 17 de diciembre de 2014 y 26 y 27 de febrero de 2015.

ACUERDO 381.3

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido*, a la *Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 381.4

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* a la *Dra. Gabriela Dutrenit Bielous*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 381.5

Otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Dr. Bernardo Kliksberg*, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 381.6

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de revisar de manera integral los procesos y plazos establecidos para la designación de los órganos personales y, en particular, la iniciativa presentada por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para reformar, del Reglamento Orgánico, lo relacionado con la designación de los órganos personales, y proponga, en su caso, los cambios que considere pertinentes; con la consecuente Reforma al Reglamento Orgánico y su correspondiente Exposición de Motivos; así como la recomendación para que:*

- El Colegio Académico exhorte a la Junta Directiva a continuar con la buena práctica de documentar el ejercicio de su competencia y de hacer públicos los argumentos que sustentan las designaciones de Rector General y rectores de unidad.

ACUERDO 381.7

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de presentar una propuesta al Colegio Académico, en relación con los requisitos y procedimiento de elección de los miembros de la Junta Directiva, con base en la iniciativa presentada por el Rector General, con la consecuente Reforma al Reglamento Orgánico y su correspondiente Exposición de Motivos.*

ACUERDO 381.8

Inicio del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del *Dr. Enrique Ayala Alonso*, quien termina su periodo por ministerio de ley, y la expedición de la convocatoria respectiva. *El plazo para el registro de candidatos será del 1 al 23 de septiembre de 2015, de las 10:00 a las 19:30 horas. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 8 de octubre del mismo año.*

ACUERDO 381.9

Presentación de la lista de cinco candidatos(as) a ocupar el cargo de Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios que, con fundamento en el artículo 8 y segundo transitorio del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, realizó el Rector General.

El Colegio Académico, con base en el artículo 9 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, entrevistará a los(las) candidatos(as) en la sesión que se celebre en la última semana del mes de septiembre; la sesión de discusión de los perfiles y los puntos de vista expresados por los candidatos(as) en la entrevista, así como la elección respectiva, se efectuará en la tercera semana del mes de octubre de 2015.

ACUERDO 381.10

Integración de la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial de creación del Doctorado en Estudios Feministas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en cumplimiento a los artículos 29-2 del Reglamento de Estudios Superiores y 73 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Pablo Castro Domingo	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dra. Marta Walkyria Torres Falcón	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Silvia Pomar Fernández	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. Josef Misael Hernandez Furlong	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.

Srita. Layih Conde Patiño Representante de los Alumnos,
División de Ciencias Sociales y
Humanidades, Unidad Xochimilco.

Asesores:

Dra. María de los Ángeles Sánchez Bringas Profesora-Investigadora del
Departamento de Política y Cultura,
División de Ciencias Sociales y
Humanidades, Unidad Xochimilco.

Dra. María Guadalupe Huacuz Elías Profesora-Investigadora del
Departamento de Política y Cultura,
División de Ciencias Sociales y
Humanidades, Unidad Xochimilco.

Dra. Elsa Muñiz García Profesora-Investigadora del
Departamento de Política y Cultura,
División de Ciencias Sociales y
Humanidades, Unidad Xochimilco.

Dra. Hortensia Moreno Esparza Profesora de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales - Programa
Universitario de Estudios de Género,
UNAM.

Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado Investigadora del Centro de
Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM.

Dra. María Luisa Tárres Barraza Profesora-Investigadora del Centro de
Estudios Sociológicos de El Colegio de
México.

Dr. Carlos Reynoso Castillo Abogado General.

ACUERDO 381.11

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a la modificación del plan y los programas de estudio de la Maestría en Comunicación y Política.

La modificación de la Maestría entrará en vigor en el Trimestre 2016-I.

ACUERDO 381.12

Autorización de una prórroga al 11 de diciembre de 2015, para que presente su dictamen la *Comisión encargada de proponer políticas operacionales en materia de vinculación, a partir de las Políticas Generales de Vinculación, así como de los estudios y documentos presentados, de las necesidades detectadas y del diagnóstico elaborado por la Comisión de vinculación, contenidos en el dictamen aprobado en la Sesión 378 del Colegio Académico.*

NOTA: 381.A

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias y Artes para el Diseño de las Unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Humanidades.	CSH-C	2015-O
2. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Geografía Humana.	CSH-I	2015-O
3. Plan y programas de estudio del Posgrado en Energía y Medio Ambiente.	CBS-CBI-I	2015-O
4. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica.	CBS-X	2016-I
5. Plan de estudios del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño.	CAD-X	2016-I
6. Plan de estudios de la Licenciatura en Política y Gestión Social.	CSH-X	2016-I

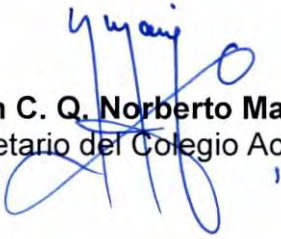
7. Plan y programas de estudio de la Maestría en Economía y Gestión de la Innovación. CSH-X 2016-I

NOTA: 381.LPRADOBIS

Presentación de los Lineamientos del Patronato para autorizar la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, Construcción de Obras y Contratación de Servicios Relacionados con las mismas; Remodelaciones, Adaptaciones o Adecuaciones y Servicios en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Atentamente

Casa abierta al tiempo


M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario del Colegio Académico